

8 MAR 1995

6.3.95

1212

Quito, 27 de febrero de 1995

8.3.95

1212

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones
del Sr. Manuel Freile
Barba a favor del Sr.
Javier Guerrero Lenthall
MOLINOS LA UNION S.A.

De mis consideraciones:

67'048.500 ✓

Por medio de la presente, comunico a ustedes, que las ciento treinta y cuatro mil noventa y siete (134.097) acciones de quinientos sucres cada una, numeradas del 10'521.656 al 10'655.752, incluidas en el título No.695, de propiedad del Sr. Manuel Freile Barba, han sido cedidas a favor del Sr. Javier Guerrero Lenthall. Esta cesión incluye el derecho a las acciones a emitirse por los aumentos de capital en trámite, en la parte que corresponde a las acciones cedidas, las utilidades, y todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etc.). El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

C. Guerrero Barba
Sr. Carlos Guerrero Barba
MOLINOS LA UNION S.A.
Gerente

(Cesiones.var)

Revisado
A 8-03-95

